

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Siendo las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de agosto de 2017 dos mil diecisiete, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 18 dieciocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este instituto, con el objeto de llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con la siguiente:

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Discusión y en su caso aprobación de las clasificaciones parciales referente a los Mecanismo de Participación Social “Revocación de Mandato” mismo que fue requerido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante expediente IEPC-UTI-WEB-082/2017.
3. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas de la documentación soporte de los Mecanismos de Participación Social “Revocación de Mandato” mismo que fue requerido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante expediente IEPC-UTI-WEB-082/2017.

Integrantes	Representación
Guillermo Amado Alcaraz Cross	Consejero Presidente Titular del Sujeto Obligado
Hugo Rodríguez Heredia	Titular del Órgano de Control Interno
María de Lourdes Echeverría Ayala	Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	Electoral, como Secretaria del Comité.	
DESAHOGO DE LA SESIÓN		
Consejero Presidente	Doy la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y solicito a la Secretaria del Comité, dé cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de este Comité y posteriormente verifique la asistencia, y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.	Inicio
Secretaria del Comité	Doy cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de este Comité mediante los oficios 09 y 10, emitidos con fecha 18 dieciocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete, por otra parte, informo al Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe
Consejero Presidente	Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia y la certificación del quórum por la Secretaria, se declara formalmente instalada la sesión. Acto seguido, solicito a la Secretaria continuar con el desahogo de la sesión.	Informe
Secretaria del Comité	El punto uno del orden del día corresponde a lo siguiente:	
1. Aprobación del orden del día.		
Consejero Presidente	Integrantes del Comité de Transparencia, se encuentra a su consideración el orden del día. En	Informe

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	virtud de no haber consideraciones, le solicito a la Secretaria que solicite el voto y la aprobación del orden del día.	
Secretaria del Comité	Integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, Presidente.	Informe
Consejero Presidente	Gracias Secretaria. Solicito que de lectura al siguiente punto del orden del día.	Informe
Secretaria del Comité	El punto dos del orden del día corresponde a lo siguiente:	Informe
<p>2. Discusión y en su caso aprobación de las clasificaciones parciales referente a los Mecanismo de Participación Social “Revocación de Mandato” mismo que fue requerido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante expediente IEPC-UTI-WEB-082/2017.</p>		
Consejero Presidente	Es una obligación legal de todo sujeto obligado analizar y clasificar la información pública en su poder, mientras que su Unidad de Transparencia debe solicitar al Comité de Transparencia interpretación o modificación de la clasificación de información pública solicitada y este último debe analizar información susceptible de ser protegida, y clasificarla en su caso, de conformidad con los artículos 25.1, fracción X, 27.1, 30.1, fracción II, 32.1, fracción IX	Informe

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (Ley local en lo subsecuente).

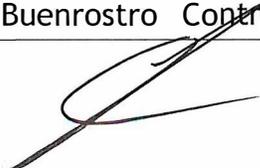
Además la fracción I del artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General en lo sucesivo) establece que la clasificación de la información se llevará a cabo cuando se reciba una solicitud de información. En este caso, se ha presentado la solicitud de acceso a la información identificada con clave alfa numérica **IEPC-UTI-WEB-082/2017** y la Dirección de Participación Ciudadana envía, por conducto de esta Unidad, propuesta de clasificación inicial, prevista en la fracción I del artículo 60 y 61 de la Ley local para análisis y acuerdo del Comité de Transparencia.

El envío lo realiza por considerar que contiene datos de carácter personales, según los define la fracción V del artículo 4 de la Ley local, con carácter confidencial (según el artículo 21 de la misma Ley), y siguiendo lo dispuesto en el 137 de la Ley General, remite un escrito en el que funda y motiva la clasificación parcial, documento que se circula entre ustedes.

Por lo que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 109 y el punto quincuagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas se presentan los expedientes de los Mecanismos de Participación Social que fueron solicitados, cada uno con su respectivo formato para

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>la clasificación parcial en el que se señalan los siguiente datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Fecha. II. El área que lo propone: Dirección de Participación Ciudadana. III. La identificación del documento como “Revocación de mandato respecto del ciudadano presidente del municipio de <u>(se asienta el nombre del municipio)</u> Jalisco, el C. <u>(se asienta el nombre del servidor público)</u>, con número de folio de recepción <u>(se asienta el número)”</u>. IV. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman: En todos los expedientes se trata de las partes donde se asientan nombre del promovente, domicilio y firma. V. El fundamento legal y las razones o circunstancias que motivaron la clasificación. VI. La firma del titular del área: Jorge Alberto Alatorre Flores <p>La relación de expedientes por clasificar son las siguientes revocaciones de mandato respecto del:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “... Ciudadano <u>Presidente Municipal del Municipio de La Barca Jalisco</u>, el C. Javier Arturo Franco Esqueda,” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00899-2017</u>, 2. “...C. Antonio Morales Díaz, <u>presidente Municipal de Tapalpa</u>, Jalisco en el periodo 2015-2018,” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00900-2017</u>, 3. “...<u>Presidente Municipal del Tala, Jalisco</u> el Ciudadano Aarón César Buenrostro Contreras,” 	 
--	--	--

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>(sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00901-2017</u>,</p> <p>4. “<u>...Presidente Municipal del municipio de Zapotlán del Rey</u> el Ciudadano Celso Flores Hernández ya que no ha cumplido con las obligaciones conferidas durante su encargo,” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00902-2017</u>,</p> <p>5. “<u>...Presidente Municipal del Chapala, Jalisco</u> el C. Javier Degollado González,” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00903-2017</u>,</p> <p>6. “<u>...Presidente Municipal del municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco</u> el ciudadano David González González,” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00904-2017</u>,</p> <p>7. “<u>...Presidente Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco</u> el Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez por el incumplimiento sistemáticamente de las obligaciones conferidas durante su encargo, es decir incumplimiento de promesas de campaña y la mala ejecución de sus funciones,” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00905-2017</u>,</p> <p>8. “<u>...ciudadano MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS Presidente Municipal de Ameca, Jalisco,</u>” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00906-2017</u>,</p> <p>9. “<u>...Presidente Municipal del Municipio de Mexxicacán</u> el C. JUAN RAMÓN LOZANO JAUREGUI,” (sic) con número de folio de recepción <u>00907-2017</u>,</p> <p>10. “<u>...C. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ GÓMEZ, presidente Municipal de San Gabriel, Jalisco,</u>” (sic) con número de folio de recepción <u>00908-2017</u>,</p> <p>11. “<u>...presidente municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco</u> JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO,”</p>	
--	---	--

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>(sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00909-2017,</u></p> <p>12. “...<u>C. PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TECALITLAN, JALISCO,</u> en su periodo de 2015-2018, VICTOR JOSE GUADALUPE DIAZ CONTRERAS, por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00910-2017,</u></p> <p>13. “...<u>Presiden Municipal del municipio de Arandas, Jalisco</u> el C. Salvador López Hernández,” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00911-2017,</u></p> <p>14. “...<u>Presidente Municipal del municipio de San Julián Jalisco</u> el ciudadano Juan José de Anda González,”(sic) con número de folio de recepción <u>00913-2017,</u></p> <p>15. “...<u>C. ANTONIO DE JESÚS RAMIREZ RAMOS, Presidente Municipal de Mazamitla, Jalisco,</u> para el periodo 2015-2018 ya que ha incurrido al artículo 428 párrafo 2 fracción V,” (sic) con el número de <u>folio</u> de recepción <u>00914-2017,</u></p> <p>16. “...<u>Presidenta Municipal MARÍA VIOLETA BECERRA OSORIA del municipio de Talpa de Allende, Jalisco,</u>” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00915-2017.</u></p> <p>17. “...<u>C. JORGE CAMPOS AGUILAR Presidente de Sayula, Jalisco,</u> periodo 2015-2018,” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00916-2017,</u></p> <p>18. “...<u>presidente municipal de Casimiro Castillo, Jalisco</u> Nicolás Enrigue Corona, con número de <u>folio</u> de recepción <u>00917-2017,</u></p> <p>19. “...<u>C. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ, Presidente Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco,</u> para el periodo 2015-2018,” (sic) con número de <u>folio</u> de recepción <u>00918-2017.</u></p>	
--	---	--

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>20. “...<u>Presidente Municipal de Cuautitlán de Garcia Barragán del C. JOSE DE JESUS FLORES SANTANA</u> y quien fue electo para el periodo de gobierno 2015-2018, ellos por haber incumplido promesas de campaña y violentar los derechos humanos de la población de nuestros municipios,” (sic) con número de <u>folio de recepción 00919-2017,</u></p> <p>21. <u>...municipio de Hostotipaquillo, Jalisco</u> el ciudadano Luis Alberto Camacho Flores, con número de <u>folio de recepción 00921-2017,</u></p> <p>22. “...<u>Presidente Municipal del municipio de Teocaltiche, Jalisco</u> el Ciudadano Abel Hernández Márquez,” (sic) con número de <u>folio de recepción 0922-2017,</u></p> <p>23. “... C. JORGE LUIS TELLO GARCÍA <u>Presidente Municipal de Tomatlán, Jalisco,</u> para el periodo 2015-2018,” (sic) con número de <u>folio recepción 00923-2017,</u></p> <p>24. “...ciudadano Efraín López Soto en su carácter de <u>Presidente Municipal del municipio de Villa Hidalgo,</u>”(sic) con número de <u>folio de recepción 00924-2017.</u></p> <p>25. “...<u>CIUDADANO JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO,</u>” (sic) con número de <u>folio de recepción 00925-2017,</u></p> <p>26. “...<u>Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco</u> el Ciudadano Juan Carlos Montes Johnston,” (sic) con número de <u>folio de recepción 00926-2017,</u> y</p> <p>27. “...C. RENE SANTIAGO MACIAS, presidente de Zapotiltic, Jalisco,”(sic) con número de folio de recepción 00927-2017,</p>	
--	---	--

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	Le solicito a la Secretaria someta a votación de los presentes, la clasificación parcial como confidencial de la documentación antes citada.																	
Secretaria del Comité	Integrantes del Comité de Transparencia, en votación nominal se consulta si se aprueba la propuesta antes formulada.	Informe																
<p>Cuadro de Votación Comité de Transparencia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guillermo Amado Alcaraz Cross</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hugo Rodríguez Heredia</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María de Lourdes Echeverría Ayala</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				A favor	En contra	Abstención	Guillermo Amado Alcaraz Cross	*			Hugo Rodríguez Heredia	*			María de Lourdes Echeverría Ayala	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Guillermo Amado Alcaraz Cross	*																	
Hugo Rodríguez Heredia	*																	
María de Lourdes Echeverría Ayala	*																	
<p>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>																		
Consejero Presidente	Solicito a la secretaria que de lectura al siguiente punto del orden del día.																	
Secretaria del Comité	El punto tres del orden del día corresponde a lo siguiente:																	
<p>3. Discusión y en su caso aprobación de las versiones públicas de la documentación soporte de los Mecanismos de Participación Social “Revocación de Mandato” mismo que fue requerido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante expediente IEPC-UTI-WEB-082/2017.</p>																		
Consejero Presidente	Para las elaboraciones de las versiones públicas siempre se requerirán de la aprobación del Comité de Transparencia y de un formato que nos permita conocer cuales son las razones y los argumentos debidamente fundados y motivados de partes que han																	

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

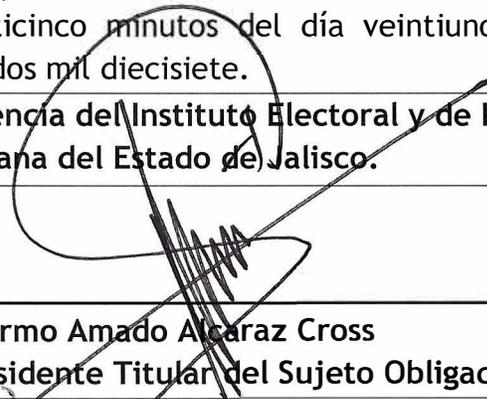
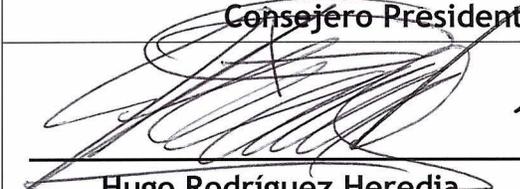
	<p>sido testadas en una versión pública, esto de conformidad al <u>sexagésimo segundo</u> de los lineamientos.</p> <p>Se ha circulado entre ustedes las versiones públicas de las solicitudes de revocación de mandato revisadas en el punto anterior de la orden del día.</p> <p>En las carátulas de todas y cada una de las versiones públicas se asentaron los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. El área que lo propone: Dirección de Participación Ciudadana. II. La identificación del documento como “Revocación de mandato respecto del ciudadano presidente del municipio de <u>(se asienta el nombre del municipio)</u> Jalisco, el C. <u>(se asienta el nombre del servidor público)</u>, con número de folio de recepción <u>(se asienta el número)”</u>. III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman. IV. El fundamento legal y las razones o circunstancias que motivaron la clasificación. V. La firma del titular del área, Jorge Alberto Alatorre Flores. <p>Le solicito a la Secretaria someta a votación de los presentes las versiones públicas identificadas como anexo I.</p>	
--	--	--

**Cuadro de Votación
Comité de Transparencia**

	A favor	En contra	Abstención
Guillermo Amado Alcaraz Cross	*		
Hugo Rodríguez Heredia	*		

21 DE AGOSTO DE 2017

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

María de Lourdes Echeverría Ayala		*	
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Consejero Presidente	Señalo que en virtud de no existir más asuntos a tratar, agradezco la asistencia y doy por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día veintiuno de agosto de 2017 dos mil diecisiete.		Informe
Por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.			
 <hr/> Guillermo Amado Alcaraz Cross Consejero Presidente Titular del Sujeto Obligado			
 <hr/> Hugo Rodríguez Heredia Titular del Órgano de Control Interno		 <hr/> María de Lourdes Echeverría Ayala Secretaria del Comité de Transparencia	
Las presentes firmas autorizan la minuta de la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco del día veintiuno de agosto del año dos mil diecisiete.-----			

